

ACUERDOS DEL CIIG-PJF. SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Las integrantes del Comité, tomando en consideración la labor a favor de la Impartición de justicia con perspectiva de género que realizó la Ministra en Retiro Margarita Beatriz Luna Ramos, quien entre otras muchas acciones, impulsó la instauración de la entrega de la “Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo, al mérito judicial femenino”, en 2016, con la que se busca premiar a juzgadoras mexicanas, de ámbito federal y local, cuyas trayectorias destaque por su esfuerzo, constancia, dedicación y aportaciones a la mejora del acceso a la justicia, adoptan, por unanimidad, el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO: En el marco de la entrega de la Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo 2022, se acuerda otorgar un reconocimiento especial a la Ministra en Retiro Margarita Beatriz Luna Ramos, impulsora del establecimiento de dicha presea y por la labor constante en favor de la impartición de justicia con perspectiva de género. Dicho reconocimiento consistirá en una medalla alusiva.

Se instruye a la Secretaría Técnica a realizar las gestiones conducentes para el diseño y la elaboración de la medalla a otorgar a la Ministra en Retiro Margarita Beatriz Luna Ramos.

También en referencia a la entrega de la Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo al mérito judicial y a juzgar con perspectiva de género interseccional, en su edición 2022, con fundamento en lo dispuesto por la cláusula novena de la convocatoria respectiva, las integrantes del Comité convienen en extender el plazo para la presentación de propuestas, previsto en la cláusula quinta de la mencionada convocatoria, hasta el viernes 29 de octubre de 2021, a las 23.59 horas (hora de la Ciudad de México). Al respecto, por unanimidad, adoptan el siguiente punto de acuerdo.

ACUERDO: Con fundamento en la cláusula novena de la convocatoria a la entrega de la “Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo al mérito judicial y a juzgar con perspectiva de género interseccional”, en su edición 2022, con fundamento en lo dispuesto por la cláusula novena de la convocatoria respectiva, la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, propone extender el plazo para la presentación de propuestas, previsto en la cláusula quinta de la mencionada convocatoria, hasta el viernes 29 de octubre de 2021, a las 23.59 horas (hora de la Ciudad de México).

Al respecto, se instruye a la Secretaria Técnica difundir el acuerdo anterior por las mismas vías en que se difunde la convocatoria a la preselección.